

Además del formulario de reclamación, deberá presentar, si corresponde,

- 1) Informe policial
- 2) Facturas detalladas de gastos de asesoramiento médico o de salud mental.
  - a. Para consejería de salud mental, presente también el Informe del Consejero de Salud Mental completo realizado por su terapeuta y su plan de tratamiento.
- 3) Contrato de servicios funerarios firmado para gastos funerarios.
  - a. También presente documentación que demuestre los montos de los beneficios recibidos debido al fallecimiento, si aplicable.
- 4) Pérdida de ingresos
  - a. Formulario de Verificación de Empleo completado por su empleador. Si trabaja por cuenta propia, presente las declaraciones de impuestos de los dos años anteriores.
  - b. Certificado médico si la ausencia laboral se debe a un trauma físico. El informe del consejero de salud mental será suficiente para el trauma psicológico.
- 5) Pérdida de apoyo
  - a. Documentación que describa el monto de la ayuda aportada al hogar por el sustentador. el momento del crimen.
- 6) Si tiene alguna dificultad, llame al 502-782-8255 para obtener ayuda.